



Cédulas Informativas de Trámites y Servicios

Dirección de Ingresos - Unidad Técnica de Ingresos

Fecha de Revisión Mayo 2013

Nombre del Servicio: <i>Declaración de ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles</i>		Tipo: Trámite.				
Nombre del responsable: C.P. Patricia Vásquez Vásquez		Cargo del responsable: Jefa del Departamento de Coordinación Hacendaría				
Teléfono del responsable. Ext.: 01 951 502 1527	Horario de atención: De lunes a viernes 8:30 a.m. a 16:00 p.m.	Correo electrónico del responsable: patricia.vasquez@finanzasoxaca.gob.mx				
Descripción del Servicio o Trámite: <i>Recepción de la declaración y/o pago mensual a la Entidad, de los contribuyentes que obtienen ingresos por la enajenación de bienes inmuebles ubicados en el Estado de Oaxaca</i>						
Modalidades del Servicio o Trámite: No aplica						
Sustento legal: <i>Anexo 7 al CCMAFF y Artículo 154-Bis de la LISR</i>						
Requisitos: <i>Estar inscrito en el Padrón Estatal de Contribuyentes, presentar Formulario debidamente elaborado con la Información correspondiente al periodo que declara, del bien enajenado y del enajenante.</i>						
Particularidades: <i>Podrá acudir cualquier persona para realizar la presentación de su declaración</i>						
Beneficios del Usuario: <i>Ser un contribuyente cumplido y que no se le requiera el cumplimiento de la obligación</i>						
Derechos del usuario ante la negatividad de respuesta: <i>Presentar su Queja o Denuncia</i>						
Costo del Servicio o Trámite : <i>Gratis</i>						
Tipo de Usuario <i>Personas Físicas, que obtengan ingresos por enajenación de bienes inmuebles ubicados en el Estado de Oaxaca</i>	Duración del Trámite: <i>10 minutos</i>					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento que se obtendrá</th> <th>Vigencia del documento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Declaración de Pago de Contribuciones</i></td> <td><i>Indefinida</i></td> </tr> </tbody> </table>			Documento que se obtendrá	Vigencia del documento	<i>Declaración de Pago de Contribuciones</i>	<i>Indefinida</i>
Documento que se obtendrá	Vigencia del documento					
<i>Declaración de Pago de Contribuciones</i>	<i>Indefinida</i>					
Quejas o sugerencias: Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00 - 17:00 horas. Para recibir orientación sobre el procedimiento de Quejas y Denuncias puede enviar un correo electrónico a quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx o marcar a los siguientes teléfonos: 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 11820, o a los números 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO.						
Trámite en línea: Disponible						